



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**097**

RIO GRANDE, 25/03/2025

VISTO el expediente E-8594-2025 del Ámbito M.J.G. del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos y servicio para la  
colocación de red de contención para el Anexo del Microestadio perteneciente a la Secretaría de  
Deportes.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia  
que obra en orden treinta y nueve (39) y cuarenta (40).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación  
obrante en orden cincuenta y cinco (55), el área requirente recomendó preadjudicar la  
Contratación Directa N° 054/2025 RAF 101, en los renglones 1, 2, 3, 4 y 5 a la firma ROLON  
LAZO LAURA ANTONELA - CUIT: 27-38786327-9, por un monto total de PESOS SIETE  
MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS  
OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$7.457.487,50) por ajustarse a lo requerido y por resultar  
ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por  
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes  
Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso 1), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N°  
674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024 y N°1120/24,  
Resolución OPC N°58/21, N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a)  
Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo  
en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23  
y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 054/2025  
RAF 101, sobre la Adquisición de insumos y servicio para la colocación de red de contención  
para el Anexo del Microestadio perteneciente a la Secretaría de Deportes, el renglón Nro. 1, 2,

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

3, 4, y 5 a la firma ROLON LAZO LAURA ANTONELA - CUIT: 27-38786327-9, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$7.457.487,50). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 30000 y 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCION S.D. N° 097/2025.-**

G.T.F.
A.L